

## RESCATA PROPAEM 14 PERROS POR MALTRATO EN COACALCO

**Coacalco, México 12 de julio de 2015.-** La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, (PROPAEM), rescató a 14 caninos de diversas razas, que se encontraban en condiciones de hacinamiento, descuido y abandono en un inmueble ubicado en el municipio de Coacalco y que carecían de algún tipo de alimento y agua.

Al recibir una denuncia ciudadana, personal de inspección de la PROPAEM, se trasladó al domicilio particular, que se trataba de una casa habitación tipo dúplex en el segundo nivel, con dos ventanas al frente, una sin vidrio, sin iluminación y en condiciones antihigiénicas.

Vecinos de la zona manifestaron al personal de la PROPAEM, que el propietario del inmueble mantiene a los perros hacinados en su domicilio sin que les proporcione atención ni alimento.

Al considerar que las condiciones trasgreden las disposiciones normativas en la materia y que atentan contra el bienestar animal, lo cual fue constatado por personal de la Procuraduría Ambiental, se ordenó el aseguramiento precautorio de la fauna antes descrita, ya que tales circunstancias podían poner en peligro su vida.

Román Saldivar Guzmán, procurador de Protección al Ambiente, informó que se aseguraron un total de 14 caninos: cuatro cachorros con características típicas de raza Schnauzer, color gris con blanco, ojos color gris, pelo sucio con presencia de heces fecales; dos cachorros con características fenotípicas de pastor Belga, color café claro con hocico negro, presentaron abundante mucosidad y tos, pelo sucio con presencia de heces fecales.

Además otro de raza Bóxer, color café claro y manchas blancas en el pecho; uno más con características fenotípicas de Labrador, color negro, talla grande; tres Schnauzer adultos color gris, con collares color rosa, con presencia de heces fecales; un criollo talla mediana color negro, con problema grave de sarna en cola, pelo sucio con presencia de heces fecales y dos criollos de talla chica en estado de desnutrición, pelo sucio con presencia de heces fecales.

Román Saldivar comentó que la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, reitera el compromiso del gobierno estatal de combatir toda violación a las normas ambientales y continuará dando atención a las quejas y denuncias ciudadanas, en asuntos que pongan en riesgo el bienestar de la fauna y el medio ambiente que es patrimonio de los mexicanos.